

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que se autoriza al Director general del Instituto Nacional de la Vivienda para disponer los gastos de inversiones del Instituto Nacional de la Vivienda.

Ilustrísimos señores:

A fin de conseguir una mayor agilidad y eficaz funcionamiento de los Servicios del Departamento y en uso de las atribuciones que me son conferidas en los artículos primero del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, y primero y quinto del Decreto 299/1973, de 15 de febrero, por los que se reorganizan el Ministerio y el Instituto Nacional de la Vivienda, este Ministerio ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Primero.—Al amparo de lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y en el artículo 67 de la Ley de Adminis-

tración y Contabilidad, se autoriza al Director general del Instituto Nacional de la Vivienda para disponer los gastos de inversiones del Instituto Nacional de la Vivienda, cuya cuantía no exceda de 30 millones de pesetas.

Segundo.—No obstante lo dispuesto en el número anterior, el Ministro podrá recabar en todo momento la resolución de cualquier expediente de los que corresponda conocer al Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

Tercero.—La autorización que se concede en los números anteriores subsistirá en los términos que quedan prescritos en tanto no sea revocada o modificada por disposición expresa.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1973.

UTRERA MOLINA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se nombra al Teniente de la Guardia Civil don Andrés García Vidal Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de la Guardia Civil don Andrés García Vidal. Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, cesando en el destino que venía desempeñando en la Policía Territorial de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 13 de junio de 1973 por la que se nombra por concurso al funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Eduardo Mandillo Quirós para cubrir vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril último para la provisión de plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, vacantes en el Gobierno General de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar, para cubrir una de dichas vacantes al funcionario del expresado Cuerpo don Eduardo Mandillo Quirós, A03PG17850, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 25 de junio de 1973 por la que se nombran Vocales de la Comisión Interministerial de Mutilados de Guerra por la Patria a los señores que se citan.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocales de la Comisión Interministerial para el estudio de las disposiciones reguladoras sobre los Mutilados de Guerra por la Patria, constituida por Orden de 30 de noviembre de 1968 y actualizada por la de 17 de febrero de 1970, a los señores que se indican a continuación:

De la Dirección General de la Guardia Civil

Don Vicente Gómez López, Teniente Coronel de Infantería, D. E. M., con destino en el Estado Mayor Central, en sustitución de don Ildefonso Martínez Gómez, que cesa en dicha representación.

Del Ministerio del Ejército

Don Jesús Bardaji Summers, Capitán de Caballería, D. E. M., como representante del Estado Mayor Central, en sustitución de don Francisco de los Ríos García, Teniente Coronel de Infantería D. E. M., por cese en la referida representación.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 25 de junio de 1973.

GAMAZO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de junio de 1973 por la que se acuerda el cese de don Rafael Gómez Chaparro, en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Navarra.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Pamplona don Rafael Gómez Chaparro, por paso a otro destino;

Este Ministerio ha acordado cese en el puesto de Inspector Provincial de Justicia Municipal de Navarra, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1973.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.